

ANEXO II

Temario de organización administrativa

- Tema 1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y Sociedad.
- Tema 2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
- Tema 3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
- Tema 4. El Estado español: Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
- Tema 5. La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
- Tema 6. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El referéndum. El Consejo Nacional. El recurso de contrafuero.
- Tema 7. La organización judicial española. Sus principales características.
- Tema 8. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
- Tema 9. La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
- Tema 10. Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
- Tema 11. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores Civiles. Otros cargos periféricos.
- Tema 12. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. El municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde.
- Tema 13. La Administración institucional: Figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.
- Tema 14. La Administración consultiva: Características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros Organos consultivos.
- Tema 15. Procedimiento administrativo: Concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
- Tema 16. Los funcionarios públicos: Concepto. Estructura de la función pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
- Tema 17. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Tribunal de Honor.
- Tema 18. Ministerio de la Vivienda: Su estructura y funciones.—Instituto Nacional de Urbanización, Organización y fines.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22276 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de una plaza de «Historia universal de la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia universal de la Edad Media» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar

del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Abellán Pérez, Juan (D. N. I. 22.397.331).
 Alvarez Palenzuela, Vicente Angel (D. N. I. 9.635.581).
 Bueno Domínguez, María Luisa (D. N. I. 12.131.892).
 Cabrera Muñoz, Emilio (D. N. I. 27.808.188).
 Collantes de Terán Sánchez, Antonio (D. N. I. 28.316.214).
 Díaz Martín, Luis Vicente (D. N. I. 11.341.579).
 Donado Vara, Julián (D. N. I. 40.811.832).
 Estal Gutiérrez, Juan Manuel del (D. N. I. 1.341.753).
 Estépa Díez, Carlos (D. N. I. 9.670.029).
 Faci Lacasta, Francisco Javier (D. N. I. 17.815.562).
 González Mínguez, César (D. N. I. 12.665.093).
 Iradiel Murugarren, Francisco Paulino (D. N. I. 40.006.529).
 Lara Fernández, Francisco de (D. N. I. 22.275.828).
 López de Coca Castañer, José Enrique (D. N. I. 24.693.651).
 Mazo Romero, Fernando (D. N. I. 28.299.016).
 Mínguez Fernández, José María (D. N. I. 12.651.259).
 Molina Molina, Angel Luis (D. N. I. 22.380.521).
 Orcastegui Gros, Carmen (D. N. I. 17.110.287).
 Palacios Martín, Bonifacio (D. N. I. 19.160.681).
 Pérez-Bustamante González, Rogelio (D. N. I. 5.993.868).
 Portela Silva, Ermelindo (D. N. I. 35.808.774).
 Recuero Astray, Manuel José (D. N. I. 1.375.535).
 Rodríguez Molina, José (D. N. I. 23.534.007).
 Riera Melis, Antonio (D. N. I. 41.354.361).
 Ruiz Domene, José Enrique (D. N. I. 23.671.956).
 Sánchez Herrero, José (D. N. I. 7.636.092).
 Sesma Muñoz, José Angel (D. N. I. 17.820.850).
 Sánchez Martínez, Manuel (D. N. I. 26.150.321).
 Val Valdivieso, María Isabel del (D. N. I. 12.189.121).

Excluidos

López Elum, Pedro (D. N. I. 19.476.650).—No justifica abono derechos.

Pascual Martínez, Lope (D. N. I. 22.163.610).—Declaración jurada incompleta por no figurar la fecha, calificación y Universidad donde aprobó la tesis doctoral, así como la docencia o investigación.

22277 RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir ciento noventa y ocho plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes 198 plazas de Subalternos en las plantillas de la Universidad de Barcelona y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 22/1977, de 30 de marzo, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6, 2, d) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, cumplidos igualmente los requisitos que determinan los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 15 de julio de 1952 sobre reserva de plazas de la Junta Calificadora de Aspirantes de Destinos Civiles, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 198 plazas de Subalternos, en las siguientes localidades: en Barcelona, 179; en Tarragona, 9; en Lérida, 4; en Palma de Mallorca, 6. Este número podrá incrementarse con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1